



14 de febrero de 2023

## GACETILLA DE PRENSA

### Índice de Precios al Consumidor de Tucumán (IPCT)

La Dirección de Estadística de la Provincia (DEP), dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, informa que la variación en el nivel general de precios, para el aglomerado Gran Tucumán y Tafí Viejo, en enero de 2023 con respecto a diciembre de 2022, fue del 5,83%. Las categorías que más aumentaron fueron “Restaurantes y hoteles” (11,83%) seguida de “Alimentos y bebidas no alcohólicas” (7,73%).

La variación acumulada del nivel general en el 2023 es de 5,83%, se puede observar que la mayor variación del período corresponde a la categoría “Restaurantes y hoteles” (11,83%) seguida de “Alimentos y bebidas no alcohólicas” (7,73%).

La variación interanual (enero de 2023 contra enero de 2022) del nivel general es de 94,32%. La mayor variación para este período se observa en la categoría “Restaurantes y hoteles” (127,79%) seguida por “Prendas de vestir y calzado” (123,72%).

La DEP publica mensualmente, los informes en su sitio web <http://estadistica.tucuman.gov.ar/> insertos en la sección “Economía”.